



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Comisión Evaluadora de Ofertas

"2016-"Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 2/2016

Buenos Aires, 25 de agosto de 2016.

Ref.: Exp. MPT0019 2/16 - Licitación Pública N° 2/2016 para la Adquisición de dos (2) Vehículos.

Llega el expediente de referencia a conocimiento de esta Comisión Evaluadora de Ofertas a fin de dictaminar en el marco de la Licitación Pública de la referencia, con un presupuesto estimativo de PESOS NOVECIENTOS MIL (900.000,00.-)

A fs. 1 la Secretaria General de Coordinación Administrativa de este Ministerio Público Tutelar inicia las presentes actuaciones, solicitando la adquisición de los bienes detallados y de acuerdo al cuadro de presupuesto acompañado.

A fs. 2 la Sra. Asesora Tutelar a cargo da conformidad para adquisición propuesta. Asimismo, a fs. 5, da conformidad con las características y especificaciones técnicas con las que deben contar las unidades y que se incorporaron a fs. 4.

A fs. 18/19, el Departamento de Presupuesto y Contabilidad indica que existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación y realiza la afectación presupuestaria.

A fs. 20/28, el Departamento de Compras y Contrataciones elabora el proyecto de Disposición UOA con el correspondiente llamado y los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para la contratación de referencia.

A fs. 30/31 consta Dictamen DDlyT N° 284/2016 del Director de Despacho Legal y Técnica, el cual manifiesta que no existen impedimentos legales ni técnicos para la aprobación del proyecto de Disposición, con sus Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.

A fs. 33/43 obra el anexo II de la Resolución CCAMP N° 53/15 que detalla el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales de este Ministerio Público.

A fs. 44/53 mediante la Disposición UOA N° 7/2016 se autoriza el llamado a Licitación Pública, se aprueban los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, y se designan los integrantes de la Comisión de Evaluación de Ofertas para la contratación de la referencia.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

A fs. 54/58 se incorpora listado extraído del RIUPP de proveedores para el rubro en cuestión.

A fs. 73/76, 91 y 93/98 lucen las constancias de solicitud y publicación en la página de Internet del Ministerio Público y en el Boletín Oficial, respectivamente.

A fs. 77/90 surgen las invitaciones a diferentes empresas a participar de la presente Licitación.

A fs. 101/102 se anexa el Acta de Apertura de Sobres, del cual surge que se han presentado tres (3) ofertas en tiempo y forma por ante la Mesa de Entradas de este Ministerio Público Tutelar.

A fs. 107/376 obran las distintas ofertas recibidas.

OFERTAS:

1.- PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50474453-8

Paroissien 1661, piso 7, Of. "B" – CABA

Correo electrónico: pmignone@acara.org.ar

A fs. 126 presenta el presupuesto con la propuesta económica por un total de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ (\$ 846.310,00.-) por el Renglón 1.

A fs. 127 se encuentra la ficha técnica del producto ofertado en la presente Licitación.

A fs. 133 la empresa acepta todas las cláusulas del PUByCG como así también las del PUByCP y sus Anexos.

A fs. 134 la empresa deja constancia de que se encuentra inscripta en el RIUPP, la misma obra agregada a fs. 389/390.

A fs. 135 constituye domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y surge dirección de e-mail.

A fs. 138 consta Certificado de Deudores Alimentarios Morosos de acuerdo a lo establecido en el punto 8.2 PBCP.

A fs. 139, el Certificado Fiscal para Contratar emitido por AFIP, con vigencia, de conformidad con el punto 8.3 del PBCP.

A fs. 140/143, obra la Constancia de Inscripción en AFIP e Ingresos Brutos conforme punto 8.4 del PBCP.

A fs. 145/199 consta Acta de Revocatoria de Poder y Otorgamiento de Poder Especial de Administración a favor del signatario de la presente oferta, como así también y Reforma de Estatuto Social de la empresa.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Comisión Evaluadora de Ofertas

“2016-“Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

A fs. 108/125 constan refrendadas por el apoderado las bases y condiciones legales que integran la presente contratación.

A fs. 378, consta comunicación cursada por esta Comisión al oferente intimándolo a acompañar nota de mantenimiento de oferta – cláusula 6.6 del PByCP; y la Declaración Jurada de aptitud para contratar – cláusula 8.6 del PByCP-, extremos cumplimentados a fs. 386/388.

A fs. 200/204 se incorpora copia certificada de Garantía de Mantenimiento de oferta emitida por Afianzadora Latinoamericana Cía. De Seguros S.A. Póliza N°400.466

Análisis Técnico

Se trata de dos vehículos (2) marca CITROËN modelo/versión C4 LOUNGE el cual, de acuerdo al informe técnico realizado que consta a fs. 382, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas a fs. 4

EL OFERENTE CUMPLE CON LO OFERTADO EN RENGLÓN 1

Del análisis efectuado y de acuerdo con lo aquí expresado, esta Comisión estima que la presente debe ser considerada como oferta admisible.

2.- IGARRETA S.A.C.I.

CUIT: 33-53876676-9

Av. Amancio Alcorta N° 2200 – CABA

Correo electrónico licitaciones@igarreta.com.ar

A fs. 213 presenta el presupuesto con la propuesta económica por un total de PESOS NOVECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS (\$ 930.800,00.-) por el Renglón 1. En su oferta ofrece un descuento de 3% sobre el valor cotizado en el caso que se optare por un pago anticipado sobre el 50% del valor.

A fs. 217 se encuentra la ficha técnica del producto ofertado en la presente Licitación.

A fs. 208 la empresa acepta todas las cláusulas del PUByCG como así también las del PUByCP y sus Anexos. Constituye domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y surge dirección de e-mail.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

A fs. 219/221 se incorpora constancia de inscripción en el RIUPP, de acuerdo a lo establecido en el punto 8.1 del PByCP.

A fs. 222 y 384/385 consta Certificado de Deudores Alimentarios Morosos de acuerdo a lo establecido en el punto 8.2 PByCP.

A fs. 240, el Certificado Fiscal para Contratar emitido por AFIP, con vigencia, de conformidad con el punto 8.3 del PBCP.

A fs. 228/235, obra la Constancia de Inscripción en AFIP e Ingresos Brutos conforme punto 8.4 del PBCP.

A fs. 243/248 se encuentra Otorgamiento de Poder Especial a favor del signatario de la presente oferta.

A fs. 264/284 constan refrendadas por el apoderado las bases y condiciones legales que integran la presente contratación (PBCP (DISPO UOA 7/2016), y PBCG (Res. CCAMP 53-15).

A fs. 209/210 se incorpora copia certificada de Garantía de Mantenimiento de oferta, emitida por Fianzas y Crédito S.A. Compañía de Seguros. Póliza N° 576.853

Análisis Técnico

Se trata de dos (2) vehículos marca FORD modelo/versión FOCUS SE PLUS el cual, de acuerdo al informe técnico realizado que consta a fs. 382, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas a fs. 4.

EL OFERENTE NO CUMPLE CON LO OFERTADO EN RENGLÓN 1

Del análisis efectuado y de acuerdo con lo aquí expresado, esta Comisión estima que la presente debe ser considerada como oferta admisible.

3.- RENAULT ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50331781-4

Fray Justo Santa María de Oro 1744 – CABA

Correo electrónico: patricio.reig@renault.com

A fs. 293 presenta el presupuesto con la propuesta económica por la suma de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y SEIS (\$ 787.086,00.-) por el Renglón 1.

A fs. 295/311 se encuentran la ficha técnica y folletos del producto ofertado en la presente Licitación.

A fs. 292 la empresa acepta todas las cláusulas del PUByCG como así también las del PByCP y sus Anexos.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Comisión Evaluadora de Ofertas

“2016-“Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

A fs. 317/318, obra la Constancia de Inscripción en AFIP e Ingresos Brutos conforme punto 8.4 del PBCP.

A fs. 391/397 constan Certificados de Deudores Alimentarios Morosos de acuerdo a lo establecido en el punto 8.2 PBCP

A fs. 319/353 se encuentra Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime de Accionistas, transcripción del Estatuto de Renault Argentina S.A. y Poder Especial a favor del signatario de la presente oferta.

A fs. 354/376 constan refrendadas por el apoderado las bases y condiciones legales que integran la presente contratación (PBCP (DISPO UOA 7/2016), y PBCG (Res. CCAMP 53-15).

A fs. 312/316 se incorpora copia certificada de Garantía de Mantenimiento de oferta emitida por Chubb Argentina de Seguros S.A. Póliza N°00099990092

A fs. 377, consta comunicación cursada por esta Comisión al oferente intimándolo a acompañar el certificado fiscal para contratar emitido por la AFIP, y la inscripción en el RIUPP, extremos cumplimentados a fs. 398/403.

Análisis Técnico

Se trata de dos vehículos (2) marca RENAULT modelo/versión FLUENCE PH 2 2.0 PRIVILEGE el cual, de acuerdo al informe técnico realizado que consta a fs. 382 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas a fs. 4

EL OFERENTE CUMPLE CON LO OFERTADO EN RENGLÓN 1

Del análisis efectuado y de acuerdo con lo aquí expresado, esta Comisión estima que la presente debe ser considerada como oferta admisible.

Del análisis efectuado y de acuerdo con lo aquí expresado, esta Comisión estima

CONCLUSION

Del análisis practicado sobre la documentación contenida en los sobres presentados en esta Licitación Pública de Etapa Única N° 2/2016, resulta que las ofertas presentadas por el Renglón 1 por **PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A.**,

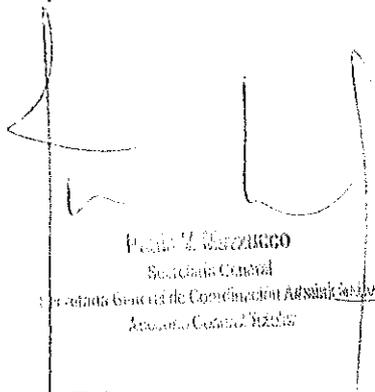


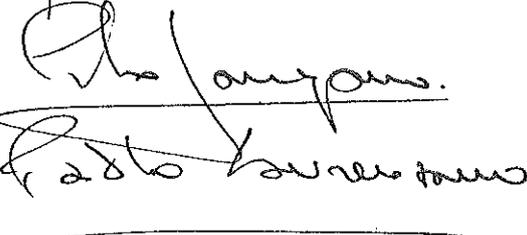
Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

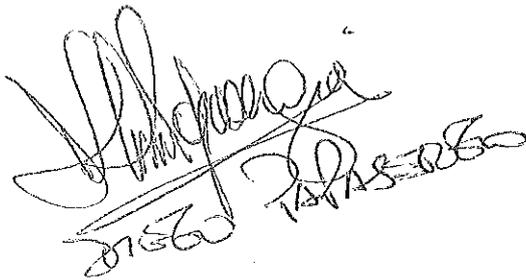
IGARRETA S.A.C.I., y RENAULT ARGENTINA S.A. han sido declaradas ofertas admisibles. Como Anexo I se incorpora el Cuadro Comparativo de Ofertas.

Cabe destacar que si bien las ofertas presentadas por **PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A., IGARRETA S.A.C.I. y RENAULT ARGENTINA S.A.** cumplen con las especificaciones técnicas, conforme análisis técnico del Departamento de Patrimonio y Mantenimiento, que obra a fs. 382, y de acuerdo al Cuadro Comparativo, incorporado a fs. 406 la oferta presentada por la firma **Renault Argentina S.A.** es la más conveniente por ser la más económica.

En virtud de ello, corresponde pre adjudicar la presente Licitación Pública de Etapa Única N° 2/2016 el renglón 1 a la empresa **RENAULT ARGENTINA S.A.** C.U.I.T 30-50331781-4 por la suma total de **PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y SEIS (\$ 787.086,00.-)** de acuerdo a lo detallado en el Anexo I, Cuadro Comparativo de Ofertas.


Fernando M. Marzucco
Secretario General
Comisión General de Compras del Estado
Buenos Aires, 2016

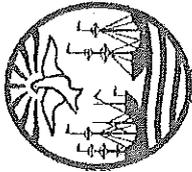

Roberto Suarez


Cecilia Beatriz L. Villafañe

Certifico que la presente copia, es fiel de su original que tengo a la vista, Conste.

Buenos Aires 25 de agosto de 2016


CECILIA BEATRIZ L. VILLAFÁÑE
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PUBLICO TUCUMÁN
CABA. A. BUENOS AIRES



MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
 PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
 CUADRO COMPARATIVO - ANEXO I

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Pública 2/16

EXP. MPT0019 N° 2/16
 REPARTICION SOLICITANTE: MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
 RUBRO: Vehículos
 OBJETO: Adquisición de Dos (2) Vehículos

OFERENTES									
REGLON	DESCRIPCION	Cantidad	PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.		IGARRETA S.A.C.I.		RENAULT ARGENTINA S.A.		Propuesta Básica
			Precio unitario	Precio total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio total	
1	VEHICULOS OFICIALES	2	\$ 423.155,00	\$ 846.310,00	\$ 465.400,00	\$ 930.800,00	\$ 393.543,00	\$ 787.086,00	
TOTAL			\$ 846.310,00		\$ 930.800,00		\$ 787.086,00		

OBSERVACIONES: IGARRETA S.A.C.I. ofrece 3% de descuento por pago anticipado del 50% del valor de las unidades.

[Handwritten signature]
 OPERARIO

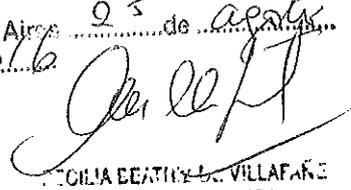
[Handwritten signature]
 Presidente del Tribunal
 Secretario
 Secretario

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Certifico que la presente copia, es fiel de
su original que tengo a la vista. Conste.

Buenos Aires ²⁵ de ^{agosto} de ²⁰¹⁶



CECILIA BEATRIZ L. VILLAFANE
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PUBLICO TUTOR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES